Real Federación Española de Atletismo

Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38
Correo electrónico: secgeneral@rfea.es – Página Web: http://www.rfea.es – CIF: Q-2878003-I

SECRETARÍA GENERAL
Comité Nacional de Jueces

CIRCULAR Nº: 093/2017

-A los Comités Autonómicos de Jueces
-A las Federaciones Autonómicas
-A los Interesados

CONVOCATORIA 2017 PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA JUEZ NACIONAL

Se comunica para general conocimiento, la normativa de la convocatoria para acceder a la categoría de Juez Nacional.

CURSILLISTAS:
La presente convocatoria va dirigida a Jueces que, el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, cumplan los siguientes requisitos:

- Poseer licencia de Juez RFEA NIVEL 1 de forma ininterrumpida en las tres últimas temporadas (2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016)
- Cumplir 19 años de edad en el año de la convocatoria,
- Tener en vigor la Licencia RFEA NIVEL I en la temporada 2016/2017 y la vayan a renovar en la temporada 2017/2018.

SOLICITUDES:
Los/as aspirantes deberán cursar su solicitud, a través de sus Comités Autonómicos, utilizando el modelo adjunto hasta el 15 de mayo del 2017 (inclusive).

CUOTA DE MATRICULA:
40 €. Este importe deberá aportarse en el momento de tramitar la solicitud, a través de las Federaciones Autonómicas.

RELACION DE ADMITIDOS/AS:
Una vez recibidas todas las solicitudes, el C.N.J. procederá a comprobar los datos en ellas contenidos con el fin de publicar las listas de admitidos/as y excluidos/as. A todos los/as excluidos/as, se les comunicará el motivo de su exclusión a través de una circular publicada en la página web de la RFEA, y les será reembolsado el importe satisfecho en concepto de matrícula.

Todos los/as excluidos/as, tendrán un plazo de 15 días naturales para recurrir ante el C.N.J. su exclusión, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de la Circular de admitidos en la página web de la RFEA, aportando la documentación que estimen oportuna para avalar su recurso, dicha documentación tendrá que estar avalada por el Presidente del Comité Autonómico correspondiente. Los recursos serán resueltos por el C.N.J.

Patrocinadores Principales:
joma LaLiga4Sports BRIDGESTONE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO
Patrocinadores Oficiales:
KYOCERA GO fit Kinder + SPORT Joy of moving VIAJES El Corte Inglés MONDO podoactiva
Instituciones:
ADO CSD

SEDES
Los ejercicios escritos, se desarrollaran en las sedes que designe el C.N.J. atendiendo al número de solicitudes recibidas, y efectuando las designaciones según criterios de proximidad geográfica.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS:
Las pruebas se celebrarán atendiendo el siguiente desarrollo:

Ejercicio escrito:
Se realizaran dos ejercicios escritos:

- El día 11 de noviembre del 2017, por la mañana: ejercicio teórico sobre la Reglamentación, 2016/2017, que será puntuado con un máximo de 50 puntos.

- El día 11 de noviembre del 2017, por la tarde: ejercicio práctico sobre diversas casuísticas relativas al juzgamiento, puntuando igualmente con un máximo de 50 puntos.

Historial personal:
Se procederá a valorar el historial personal de cada aspirante, para lo cual, deberá entregar el currículum personal al profesor examinador en el momento de acceder al primer ejercicio escrito. Se entenderá, que aquellos que no presenten su currículum en ese momento, renuncian a cualquier puntuación por valoración de su historial personal.

El historial personal, se valorará con un máximo de 10 puntos, que se distribuirán de acuerdo al siguiente baremo:

1.- Experiencias en tareas directivas en su Comité:
2,00 puntos como máximo, con Certificado expedido por el Comité Autonómico.
Presidente/a: 1 punto por año.
Vocal, Secretario/a, Delegado/a Provincial de Jueces: 0,5 puntos por año.

2.- Antigüedad:
2,00 puntos como máximo, con Certificado expedido por el Comité Autonómico.
3 años de Antigüedad: 0 puntos
Más de 3 años: 0,05 puntos por mes

3.- Labores de formación:
2,00 puntos como máximo, con Certificado de asistencia, en el que se deberá detallar las horas de duración del curso (sin este dato, no se podrá valorar el certificado del curso) y materias impartidas.
0,03 por hora de asistencia.

4.- Trabajos técnicos relacionados con el control o desarrollo de competiciones de atletismo:
2,00 puntos como máximo, se deberá adjuntar fotocopias de los trabajos que se presentan.
La puntuación dependerá de la importancia del trabajo/s presentado/s.

5.- Pertenecer a Paneles RFEA-CNJ:

2,00 puntos como máximo, se valorará 1 punto por cada Panel A y 0,5 puntos por cada Panel B, Se deberá indicar en el currículum la pertenencia al panel para su posterior comprobación por el CNJ.
Cualquier certificado, que no cumpla con las condiciones establecidas en los apartados anteriores, no servirá, para puntuar en el apartado correspondiente.

Patrocinadores Principales:
Patrocinadores Oficiales:
Instituciones:

OBTENCION DE LA CATEGORIA DE JUEZ NACIONAL:
Obtendrán la categoría de Juez Nacional, los/as aspirantes que en la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de sus ejercicios escritos y de su historial personal, obtengan 80 o más puntos, de un máximo posible de 110 puntos.

Madrid, 17 de Abril de 2017

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE CNJ

Fdo: José L. de Carlos
(en el original)

Fdo: Antonio Perez
(en el original)

Patrocinadores Principales:
Patrocinadores Oficiales:
Instituciones:

Real Federación Española de Atletismo

Comité Nacional de Jueces

CONVOCATORIA 2017 PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA JUEZ NACIONAL

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LOS EXÁMENES DE ASCENSO A LA CATEGORÍA DE JUEZ NACIONAL

1er. Apellido: 2ª Apellido: Nombre:

Fecha de nacimiento:

DIRECCION COMPLETA:
Domicilio:
Código Postal:
Pueblo/Ciudad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:

COMITÉ AUTONÓMICO DE: COMITÉ TERRITORIAL DE:

Fecha:

Firma del aspirante

D/ÑA. Presidente/a del Comité Autonómico de CERTIFICA, bajo su responsabilidad, que el/la aspirante a Juez Nacional que figura en esta solicitud, cumple con todos los requisitos de la Convocatoria de ascenso a la Categoría de Juez Nacinal 2017.

Fdo. Presidente del Comité Autonómico Sello Comité Autonómico

Patrocinadores Principales:
Joma LaLiga4Sports BRIDGESTONE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO
Patrocinadores Oficiales:
KYOCERA GO fit Kinder + SPORT Joy of moving VIAJES El Corte Inglés MONDO podoactiva
Instituciones:
ADO CSD